

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE AGRICULTURA

COMISION NACIONAL DE RIEGO

COMISION NACIONAL DE RIEGO (01)

Partida : 13

Capítulo : 06

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
01		INGRESOS		2.482.552
04		INGRESOS DE OPERACION		12.712
		VENTA DE ACTIVOS		82
	41	Activos Físicos		82
07		OTROS INGRESOS		5.939
	71	Fondos de Terceros		2.227
	79	Otros		3.712
09		APORTE FISCAL		2.439.805
	91	Libre		2.439.805
11		SALDO INICIAL DE CAJA		24.014
		GASTOS		2.482.552
21		GASTOS EN PERSONAL	02	521.887
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	152.553
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		83.873
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		80.418
	050	Programa Desarrollo del Riego en Comunas Pobres		80.418
	34	Transferencias al Fisco		3.455
	001	Impuestos		1.798
	007	Otras		1.657
31		INVERSION REAL		1.723.939
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		5.849
	53	Estudios para Inversiones		893.706
	56	Inversión en Informática		20.605
	74	Inversiones no Regionalizables	04	803.779
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		200
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		100

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	8
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	36
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	11.262
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$	17.443
d) Convenios con personas naturales	
- Miles de \$	43.455
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
- Miles de \$	4.000

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE AGRICULTURA

COMISION NACIONAL DE RIEGO

COMISION NACIONAL DE RIEGO (01)

Partida : 13

Capítulo : 06

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

04 Incluye :

a) \$150.675 miles que serán destinados a la Dirección de Obras Hidráulicas para gastos de operación de la ley N° 18.450, a través de sus Direcciones Regionales, mediante convenio que se firme para tal efecto.

b) \$85.000 miles para la implementación y operación de oficinas de pre revisión zonal de proyectos de riego que se postularán a los concursos de la Ley N°18.450.